

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

15. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 243/2021, SEGUIDO A INSTANCIAS POR D^a HAYAT HAMAD ALLAL.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POSIBLES INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 243/2021 INSTADO POR D^a HAYAD HAMAD AL-LAL, CONTRA LA RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO CONTRA LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ALUMNOS ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022 EN EL COLEGIO ENRIQUE SOLER.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en el artículos 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de todos los posibles interesados en el expediente que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente boletín oficial.

Autos: PROCEDIMIENTO ABREVIADO número 243/2021.

Recurrente: HAYAD HAMAD AL-LAL

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Melilla

Objeto: RESOLUCIÓN DESESTIMATORIA DEL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO CONTRA LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ALUMNOS ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022 EN EL COLEGIO ENRIQUE SOLER.

Melilla, 21 de febrero de 2021
JUAN ÁNGEL BERBEL GALERA
DIRECTOR PROVINCIAL